OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

334

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2015, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-559/2014-VI relativo al recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 874/2014-E y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-559/2014-VI relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 874/2014-E contra la Resolución del Viceconsejero de Administración y Servicios de 20 de agosto de 2014 por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de la Directora de Recursos Humanos de 27 de mayo de 2014 por la que se revoca la comisión de servicios prestada en la sección de apoyo de la Unidad de Brigada Móvil al demandante.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este Procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 874/2014-E, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de enero de 2015.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.